



DIRECCION DEPORTIVA

FEDERACIONES AUTONOMICAS

NOTA INFORMATIVA SOBRE INCLUSION DE GRAND PRIX NO RECOGIDO EN NORMATIVA CATEGORIA ABSOLUTA 2017.

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, se pone en conocimiento que:

Una vez evaluados los resultados habidos por los atletas que integran la Categoría Absoluta hasta la celebración del pasado Cto. De Europa Absoluto celebrado en Varsovia la pasada semana, la Dirección Deportiva de esta RFEJyDA, AUTORIZA la participación por LIBRE al Grand Prix de CANCUN (MEX), a celebrar los próximos días 16-18 de Junio a todos aquellos Judokas que hayan obtenido Medalla en Torneos de Categoría Continental Open, Grand Prix, Grand Slam o Campeonato de Europa durante el presente año 2017. Este Torneo tendrá carácter Oficial Puntuable para el Ranking Nacional Absoluto.

Atendiendo a la Normativa de Participación de Grand Prix, tendrán preferencia para la asignación de Plazas a cubrir, en primer lugar los integrantes del Grupo "Elite" que recoge la Normativa actual absoluta 2017 y a continuación aquellos Deportistas que no pudieron participar en el G. Slam de Rusia por haberse cubierto ya en su categoría de peso el Cupo establecido que regula la norma de participación en este evento.

Por ello se ruega que a la mayor brevedad, se solicite a través de su respectiva Federación la intención de asistir. El Plazo máximo que se establece será de **10 de Mayo de 2017.**

Rogamos la mayor difusión entre sus competidores.

Atentamente

Madrid 21 Marzo 2017
LA DIRECCION DEPORTIVA



Sara Álvarez Menendez